

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ROLIS S.A.

En cumplimiento de mi atribución de Comisario de la Compañía Constructora Rolis S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2001, que resume así

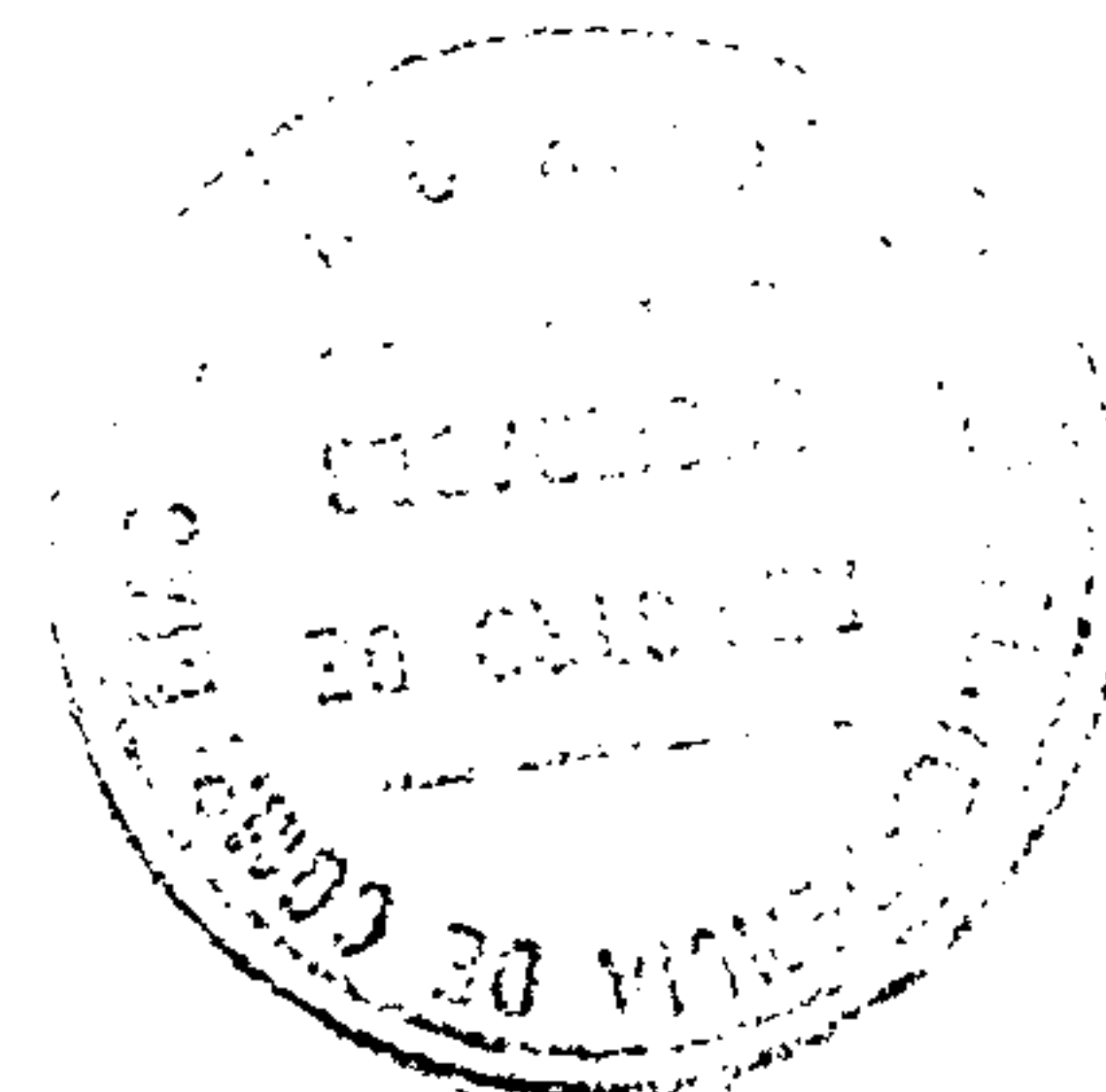
He revisado el Balance General de la Compañía Constructora Rolis S.A. al 31 de diciembre de 2001.

- ❖ Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- ❖ El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la representación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- ❖ En mi opinión, los estados financieros de la Compañía Constructora Rolis S.A., por mí examinados, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2001, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
- ❖ Así mismo, informo que los procedimientos internos aplicados por la Compañía Constructora Rolis S.A. son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art.# 321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la misma a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Muy Atentamente,


Luis Ordóñez
Comisario



1 JUL 2002